

CONCEPCIÓN, 22 de octubre de 2013.-

Nº 518 / VISTOS: Informe de la Dirección Jurídica, Ord. N° 585, de 02 de octubre de 2013; el Acuerdo N° 355-32-2013, de 21 de octubre de 2013, del Concejo Municipal de Concepción, por el que autoriza al Alcalde de Concepción a celebrar transacción en Causa Civil "Escarés con I. Municipalidad de Concepción"; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra h) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- AUTORIZASE la transacción entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN** y doña **YOLANDA TERESA ESCARES VALDERRAMA**, [REDACTADO] en Causa Judicial Civil caratulada "Escarés con I. Municipalidad de Concepción", Rol N° C-6455-2012, del Segundo Juzgado Civil de Concepción, juicio en el que se persigue la declaración de prescripción de la acción de cobro de los derechos municipales por concepto de pago de Patente de Permiso de Circulación del vehículo Camioneta Marca Hyundai, modelo Porter 2.6 año 2004, Placa Patente [REDACTADO] correspondientes a los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009. El demandante pagará a la Municipalidad de Concepción los derechos de Patente de Permiso de Circulación correspondientes a los años 2010, 2012 y 2013, cuya acción de cobro no está prescrita, por una suma total de \$ 400.000, que será pagado en 1 cuota, la que se pagará dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente al de la firma de la Transacción. La Municipalidad de Concepción acepta la prescripción alegada sólo en cuanto a la acción de cobro de los derechos por Permiso de Circulación de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.

2.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección Jurídica la redacción del Contrato correspondiente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico (con antecedentes)
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señora Yolanda Escares Valderrama, [REDACTADO]
- Archivo

PII/fcc

ID DOC 165492